

Oficio: U.A.I.P. 0383/2020
Asunto: Incompetencia
Guanajuato, Gto; a 04 de Febrero de 2020

C. ALMA DELFINA GARCÍA MARTÍNEZ
Presente

Me refiero a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, con número de folio 00230320, el día 28 de enero del año 2020, misma que a la letra dice:

- *"Solicito saber si la C. Christian Nayeli Juan Cosis, es empleada del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) Y saber su situación laboral actual con la dependencia. Si es empleada de base o contrato, cuál es su salario base o su salario neto, cuál es su antigüedad y en su caso cual es la vigencia de su contrato. Otros datos para facilitar su localización: Lo anterior para poder proceder legalmente en su contra por el incumplimiento de pago de pagaré."*

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), determinación que ha sido confirmada por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número 229, celebrada el día 31 de enero del año 2020, específicamente en el punto 6 del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante la Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG), la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato
(SIMAPAG).

Avenida Juárez N.137, centro, C.P.36000. Guanajuato, Gto.

transparencia@simapag.gob.mx

01 473 73 201 11

PNT: Sujeto Obligado, Estado de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**